

Fecha 20.01.2009	Sección Información General	Página 20
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Debe emitir programa de regularización: ALDF Obligado GDF a suspender requerimientos y ejecución de cobros por **servicio de agua**

Raúl Macías

Con el objetivo de que los capitalinos conozcan las colonias que pagarán el **abastecimiento de agua** por cuota fija cuando el **abastecimiento** es por tandeo, diputados de la ALDF, piden a la Secretaría de Finanzas local, que antes de que se emita y desarrolle el programa de regularización, se deben suspender los requerimientos, así como la ejecución de los cobros a la ciudadanía.

A través de un comunicado de prensa, la diputación permanente de la Asamblea Legislativa, señaló que ante el **desabasto de agua potable** que se avecina por los cortes anunciados, que se suma a la problemática de escasez y los cobros excesivos por errores en la emisión de boletas, la Secretaría de Finanzas debe emitir el programa de regularización.

Explicaron que la regularización fiscal debe adecuarse para deudores de derechos por el suministro de **agua**, conforme a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, donde señalan que para aplicar esa acción la Secretaría de Finanzas deberá coordinarse con el Sistema de Aguas, y realizar la difusión.

“En tanto se emita y desarrolle el programa de regularización, se deben suspender los requerimientos, así como la ejecución de éstos”, y que el exhorto se da, debido a las más de 1,400 solicitudes de usuarios del **servicio de agua potable**, relativas a los cobros excesivos y desproporcionados a su consumo, errores en la emisión de boletas, falta de **agua** y apoyo para la realización de convenios de pago.

Subrayaron que la zona oriente de la ciudad de México, “es una de las más afectadas por los cobros excesivos”.

